



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA Nº 019/2011
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 08 de Julio de 2011
HORA : 15:30 horas

La sesión es presidida por el Concejal **Sr. VICTOR FAZIO RIGAZZI** por Licencia Médica de la Alcaldesa y cuenta con la asistencia de los señores concejales que se indica:

SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO
SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA

Se da por aprobadas las Actas N° 016 y 017 de fecha 10 y 17 de Junio del 2011 respectivamente.

Primer Punto Tabla:

Expone Jefe Finanzas (S)

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo, un ajuste al actual presupuesto municipal, para reflejar la percepción de mayores ingresos provenientes de aporte fiscal, por 1° y 2° cuotas PMU IRAL año 2011, por la suma de M\$ 12.765; Además, se considera una disminución del Subtitulo 33, correspondiente a Programa de Pavimentos Participativos del actual presupuesto, por un monto de M\$ 2.553 para destinarlo al ítem de inversión.

Con los referidos recursos se suplementará en M\$15.318, la cuenta de subtitulo 31, iniciativas de inversión, ítem 02 Proyectos, para desarrollar el proyecto “Mejoramiento Plaza Los Álamos”.

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda la propuesta del Alcalde (S) del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2011, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 005, que se entiende forma parte de este acuerdo, para ejecutar el proyecto de inversión “Mejoramiento Plaza Los Álamos”.

**RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
ALCALDE (S)**

Papudo, Julio 2011

I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO										
DEPARTAMENTO DE FINANZAS										
										N° 005
PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2011 PARA SU ESTUDIO Y APROBACION										
<u>INGRESOS, SE AUMENTAN</u>							Ppto.	A	Ppto.	
Cta. N°	Denominación					Vigente	Suplemen tar	Actualizad o		
115-13-03-002-001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal				M\$	55.652	12.765	68.417		
Total a suplementar					M \$		12.765			
<u>GASTOS, SE DISMINUYEN</u>							Ppto.	A	Ppto.	
Cta. N°	Denominación					Vigente	Disminuir	Actualizad o		
215-33-03-001-001	Programa de Pavimentos Participativos				M\$	30.700	-2.553	28.147	15.318	
Total a Disminuir					M \$		-2.553			
<u>GASTOS, SE AUMENTA</u>							Ppto.	A	Ppto.	
Cta. N°	Denominación					Vigente	Suplemen tar	Actualizad o		
215-31-02-004-016	Obras Civiles Mejoramiento Plaza Los Álamos				M\$	0	15.318	15.318		
Total a suplementar							15.318			
CRISTOBAL A. JAQUE VARGAS							RODOLFO FERNANDEZ ALFARO			
JEFE DEPTO. DE FINANZAS (S)							V° B° ALCALDE (S)			
PAPUDO, Julio de 2011.										

Expone Secplan

Informa que esta modificación responde al aporte municipal considerado en el PMU – IRAL el cual contempla un aporte del 10 % por parte del municipio y corresponde a la suma de M\$ 12.765. Agrega que por encargo de la Alcaldesa ha diseñado un proyecto que tiene que ver con la remodelación y mejoramiento de la Plaza de la Villa Los Álamos. Dicho proyecto técnico contempla básicamente un pequeño cambio en el diseño y la pavimentación con el mismo tipo de baldosas que tiene el resto de las áreas públicas que se han pavimentado últimamente dentro de la comuna. Además de la instalación de escaños y luminarias, mejoramiento de los juegos existentes y también contempla las veredas en los tramos más deteriorados.

Concejal Araya consulta sobre el presente proyecto de acuerdo si específicamente se aprobará los fondos del PMU ó el aporte municipal del 10%.

Secplan informa que la parte financiera del proyecto la expondrá en Jefe de Finanzas y por su parte se refiere sólo al aspecto técnico.

Jefe de Finanzas (S) señala que respecto a la modificación presupuestaria se incorpora los fondos del PMU al presupuesto por M\$ 12.765 más el 10% de aporte municipal por la suma de M\$ 2.553 quedando en definitiva el proyecto por un monto total de M\$ 15.318.

Concejal León señala que no se indica en el plano las cámaras de alcantarillado que existen en esa área.

Secplan al respecto indica que las cámaras se mantienen ya que se debe hacer una gestión operativa de rellenar estas para que quedan a nivel del suelo.

Secretario Municipal consulta si esa población se conectó al servicio público de alcantarillado ya que contaban con un sistema propio.

Secplan sobre la consulta informa que hay una cantidad de cámaras que tienen distinto curso, tanto de alcantarillado como otro sistema y mantienen su capacidad operativa y desde esas cámaras se conectaron al alcantarillado público.

Concejal Reinoso consulta si esas cámaras se tapan le corresponde a Esva el trabajo de destape.

Secplan informa que esas cámaras en si no se instalarán ya que se encuentran instaladas.

Presidente somete aprobación el proyecto de modificación presupuestaria N° 05/2011 de presupuesto área municipal, el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Presidente antes de pasar a varios e incidentes se permite leer un documento de la Capitanía de Puerto de Quinteros mediante el cual hacen entrega a este municipio de una concesión marítima de un sector de Playa y Fondo de Mar sector Club de Yates lo cual es de gran trascendencia para Papudo. Agrega que en dicha oportunidad se realizó una demarcación de los deslindes correspondientes. Agrega que en ese mismo acto se hizo entrega de la concesión para la marina al Club de Yates de Papudo oportunidad que firmaron el documento el Capitán de Corbeta LT Javier Vásquez Vásquez y don Pedro Reu Presidente del señalado club. Indica que se efectuó un acto muy restringido ya que la verdadera misión era delimitar el área y mostrarla y poner la señalética correspondiente. Por lo mismo no se realizó una inauguración oficial de parte de la Marina y solamente concurre personal de esta para conocer exclusivamente el lugar en el cual se deberá instalar la señalética correspondiente. Agrega que se visitó el área y después hubo un almuerzo que auspició el Club de Yates. Informa además que la inauguración oficial será posteriormente con el concejo municipal y se efectuará la difusión respectiva. Manifiesta que en lo personal se trató de un acto de gran trascendencia para Papudo por todo lo que significará el proyecto y la verdad es que se trata de una obra por un monto de 5 a 10 millones de dólares sumado a las obras anexas y su entorno alcanzaría a los 30 millones de dólares. También indica que este proyecto incluye traerse la Capitanía de Puerto, pero la duda está en sí puede haber dos capitanías paralelas una en Quintero y la otra en Papudo de lo cual tiene entendido que no se puede siendo esta su opinión personal ya que no es técnico en la materia. Sin embargo se estima que la comuna tendría las condiciones de tomar la Capitanía de Puerto lo que significaría un aumento de actividad en Papudo. Agrega que en todo caso se planteó provisoriamente que el municipio cuenta con terrenos cerca del mar para que la Capitanía se instale.

Concejal León consulta si este proyecto urbaniza la costanera sur en cuanto a su prolongación.

Presidente informa que por ahora está contemplado el área sur de la concesión marítima y lo demás quedará en planes futuros.

Presidente solicita al Secretario Municipal que informe acerca del estado de avance sobre la antena de Claro y sobre demanda Empresa Sta. Beatriz antes de varios e incidentes.

Secretario Municipal sobre la Antena de Claro S.A. informa que después de la audiencia de la Alcaldesa con un ejecutivo de la referida empresa quedó claramente establecido que el municipio no acepta el lugar en el cual está instalada la antena. Sin embargo se les informó que el municipio disponía de otros sectores fuera del área céntrica por lo que se acordó enviar vía correo electrónico otros lugares alternativos. Agrega que hoy le llamaron de la empresa Sólon mandataria de Claro S.A. para ver los terrenos propuestos. Sobre la demanda de la Empresa Sta. Beatriz se está en espera de la citación por parte de los tribunales para la audiencia de conciliación

Concejal Guerra al respecto señala que se dio la pelea para que dentro del área urbana y dentro del centro de Papudo no se instalen antenas y por lo mismo prefiere buscar terrenos fuera de la referida área como es en el cerro ya que después podrían presentarse otras empresas solicitando en el mismo sector. Agrega que en definitiva hay que cuidar la imagen céntrica.

Presidente agrega que la palabra la tiene la municipalidad y viene un nuevo proyecto.

Jefe de Gabinete señala que el Ministerio de Vivienda envió un documento mediante el cual señalan que según dictamen de la Contraloría estas antenas se pueden instalar en un terreno privado.

Concejal Fazio hace presente que hay otro concepto en el proyecto de ley que se encuentra en el Parlamento. Agrega que en Estados Unidos y Europa son instaladas en cualquier parte ya que las antenas modernas no tienen el efecto nocivo que se reclama acá. Por lo mismo, cree que la ley que se está tramitando en el parlamento contempla que todas las compañías estén en una misma antena.

Secretario Municipal sobre el tema de la demanda de la Empresa Sta. Beatriz informa que permanentemente se está monitoreando el proceso mediante el Procurador que se contrató para estos efectos. Agrega que con fecha 30 del pte. el señalado Procurador le informó que se está a la espera de la citación para un avenimiento.

Varios e Incidentes:

Concejal Reinoso consulta que pasó en el Juzgado de Policía Local del Municipio.

Presidente informa que el Juez se hizo cargo del problema y tiene entendido que denunció los hechos que han sucedido en su Departamento.

Secretario Municipal sobre lo anterior agrega que esa Unidad tiene atribuciones propias en algunos aspectos por lo que el Juez de Policía Local se hizo cargo del tema denunciando al Tribunal civil sobre los hechos ocurridos. Además corresponde que lo haga ante la Corte de Apelaciones.

Concejal Araya consulta sobre el robo del cajero automático ubicado en la Bomba Copec en el sentido de oficiar a la empresa privada a cargo del cajero con el fin que no demore su activación. Agrega que Papudo es un balneario y el cajero es algo fundamental para el desarrollo económico del turista y la última vez se demoró varios meses.

Concejal Leiva señala que los Profesores no reciben a tiempo los recursos provenientes del Sned y tampoco los bonos por reconocimiento profesional lo cual provoca una tremenda inquietud en el profesorado, además del problema

económico que significa ya que ellos están prácticamente programados. Plantea también que esta situación les provoca una situación de mucho malestar por lo que sería conveniente que en los próximos pagos se explicara por adelantado la situación. Indica además que de acuerdo a lo conversado con el Jefe de Finanzas los recursos llegan posterior al 30 de cada mes lo cual atrasa el pago. Sin embargo manifiesta que los profesores esperan el pago el día 30 y este mes hubo atraso y por lo mismo solicita una explicación.

Jefe de Educación señala que el problema se ha suscitado en dos oportunidades porque el bono de reconocimiento de los profesionales, viene de un organismo paralelo a la educación quienes depositan el día treinta y los sueldos se preparan entre el 24 y 25 de cada mes ya que el banco necesita los sueldos listos 24 horas antes. Agrega que debido a lo anterior no se alcanza a agregar a la planilla de sueldos. Plantea que a través del municipio se podría solicitar que los dineros sean depositados antes. Agrega que en todo caso esta situación ocurrió solamente este año en Marzo. Manifiesta que este mes se envió a los Directores de colegios un oficio sobre el tema.

Concejal Leiva señala que en el fondo sería recomendable fijar bien las fechas ya que a veces hay compromisos de pago que se van juntando y causan problemas.

Jefe de Finanzas (S) sobre el tema informa que no se puede cancelar antes ya que se debe esperar el detalle para hacer los pagos aún cuando se depositen los fondos el mismo día treinta.

Concejal León consulta si aprobado el proyecto de la plaza Villa Los Álamos se tiene contemplado realizar mejoramientos en otras plazas.

Secplan sobre la consulta indica que se tiene contemplado otros proyectos a futuro y la próxima semana se presentarán otros proyectos y mejoramientos de otras plazas.

Concejal Guerra consulta si se ha apoyado con forraje a la agrupación de huasos o personas que tengan caballos debido al problema de la sequía.

Jefe Gabinete informa sobre el tema que se envió un listado a INDAP en plena crisis pero no hubo respuesta.

Concejal Guerra sobre lo mismo señala que tiene entendido que para Pullally llegó ayuda y no así para el balneario.

Secplan informa al respecto que solamente recibieron ayuda 10 personas de Pullally que están inscritas en el Prodesal.

Concejal Guerra señala que en el caso del Club de Huasos también están agrupados con personalidad jurídica por lo que también podría conseguir forraje para sus animales.

Dideco sobre lo anterior informa que se realizaron las consultas y debían registrarse personalmente en Indap.

Concejal Guerra informa que dos papudanos que estudian en La Ligua en la Escuela Especial y que viajaron a Atenas obtuvieron medallas de bronce y oro por lo que cree importante destacarlo. Por lo mismo le gustaría solicitar que en el mes de Septiembre sean reconocidos en el acto público y entregarle alguna ayuda.

Encargado Organizaciones Sr. Sammur informa que el día lunes a las 11;00hrs. está contemplado un desayuno con estos jóvenes con la asistencia de la Sra. Alcaldesa y están invitados los Señores Concejales oportunidad que se les entregará un reconocimiento a estos alumnos.

Presidente Sr. Fazio informa que en estos momentos se ha comunicado al municipio sobre la aprobación del proyecto de una goleta de gran tamaño para los Pescadores de Papudo. Agrega que dicha embarcación podrá trasladar a 75 personas y justamente el día de hoy el Capitán de Puerto de Quinteros Sr. Vásquez ofreció toda su cooperación a los pescadores respecto de este proyecto. Manifiesta además que esto es un nuevo señuelo para el progreso de Papudo.

Por otro lado informa que en relación a lo conversado sobre la Capitanía de Puerto y su posible instalación en esta comuna la Armada está ubicando un sitio que sea adecuado y que cuente con una edificación para nueve funcionarios. Agrega que se requiere de un gran espacio para el estacionamiento de los vehículos por lo que harán llegar los requisitos al respecto.

Finalmente informa que el municipio ha determinado editar un informativo acerca de la gestión comunal el cual se publicará en forma mensual. Agrega que dicho informativo será repartido a la comunidad y estará publicado además en la página web del municipio. Lo anterior ha contado con la ayuda de la nueva Mutual de Seguridad.

Se levanta la sesión a las 16;30 horas.

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL
PRESIDENTE**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Acta de Sesión Ordinaria N° 019 de fecha 08 Julio 20